[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 05/02/2016

# [Los concesionarios de vehículos podrán acceder a las ayudas al comercio en Cantabria](http://www.notasdeprensa.es)

## Con esta actuación, los concesionarios se podrán acoger a dos procedimientos de ayudas: las subvenciones del programa 'Crece 2' destinadas a Pymes de la Consejería de Industria y las subvenciones para emprender mejoras e inversiones en las zonas de exposición y venta. La nueva posibilidad de recibir ayudas cubre las demandas del propio sector de ser reconocidos como parte del ámbito comercial

Francisco Martín adelanta que se convocarán antes de que finalice el primer trimestre del año y se sumarán al programa ‘Crece 2 and #39;, al que también pueden optar como Pymes  Los concesionarios de vehículos podrán acogerse, por primera vez,  a las órdenes de ayudas al comercio del Gobierno de Cantabria, destinadas a inversiones en mejora y modernización de  instalaciones y negocios. Así se lo ha anunciado hoy el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Francisco Martín,  a los empresarios del sector durante su participación en la asamblea anual de ASECOVE (Asociación Empresarial de Concesionarios Oficiales de Vehículos de Cantabria), a la que ha sido invitado. De esta forma, los concesionarios de la región contarán en 2016 con dos mecanismos de ayudas. Éstos podrán acogerse a las subvenciones contempladas en el programa Crece 2 de la Consejería de Industria, dotado con 5 millones y destinado a Pymes y grandes empresas del sector industrial, para llevar a cabo inversiones relacionadas con el ámbito de talleres,  y, como novedad, podrán solicitar subvenciones para acometer mejoras e inversiones en las zonas de exposición y venta. "Estamos dando respuesta a una demanda del propio sector", ha señalado Martín, al explicar que la Consejería de Industria ha tenido en cuenta las reivindicaciones de ASECOVE y "consideramos justo reconocer  el ámbito comercial de los concesionarios de automóviles". El consejero ha adelantado que las órdenes de ayudas al comercio se publicarán antes de que finalice el primer trimestre del año, con el objetivo de "fomentar la modernización por parte de los comercios y empresas" porque, en su opinión,  "ahora es el momento de  invertir para garantizar la consolidación de las Pymes cántabras y mantener los empleos". De ahí, que la Consejería de Industria ya haya convocado desde principios de año las líneas de ayudas Crece 1 y Crece 2. Martín ha señalado, en este sentido, que el Gobierno de Cantabria considera "prioritario" identificar las empresas con capacidad de crecimiento y "garantizar su estabilidad y mayor generación de empleo" y, en este ámbito, ha destacado el "peso y la actividad" de los concesionarios oficiales de vehículos, integrados en su totalidad en ASECOVE, asociación que reúne a 15 grupos empresariales con un total de 30 empresas que comercializan todas las marcas de vehículos del mercado y cerca de mil trabajadores. Finalmente, el titular de Industria ha reconocido la labor que desempeña ASECOVE y la "idoneidad" de poder contar con una asociación que aglutina a todas las empresas de la región. "Es más fácil relacionarse con un sector cuando cuentas con un único interlocutor. Esto hace que el trabajo sea más fácil y más ágil", ha señalado Por su parte, el presidente de ASECOVE, Lorenzo Vidal de la Peña, ha agradecido al consejero que se hayan tenido en cuenta las demandas de la asociación. "Somos comercio y tenemos instalaciones de venta", ha explicado, al referirse a las obligaciones que los concesionarios tienen de "hacer frente a las inversiones en instalaciones e imagen que les obligan las marcas".

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/los-concesionarios-de-vehiculos-podran-acceder](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Cantabria

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)